

El PRC propone un acuerdo al Parlamento para extender el complemento de atención continuada a todo el personal sanitario

Paula Fernández acusa al Gobierno de crear “sanitarios de primera y de segunda” al limitar la remuneración a los médicos y excluir a enfermeras, celadores, técnicos o administrativos

Santander, 3 de abril de 2025

La diputada y portavoz del PRC en materia de Salud, Paula Fernández, defenderá una moción en el Pleno del próximo lunes para pedir al Gobierno de Cantabria la extensión del complemento de atención continuada en situación de incapacidad temporal a todo el personal sanitario que trabaja en continuidad, y no sólo a los médicos de hospital, como establece la enmienda introducida por el Grupo Parlamentario Popular en la Ley de Simplificación Administrativa, que se encuentra a punto de entrar en vigor.

“No puede haber sanitarios de primera y sanitarios de segunda, excluyendo a enfermeras, técnicos, celadores o personal administrativo, que también trabajan y garantizan la atención continuada 24 horas al día los 365 días del año”. Con estas palabras ha justificado la parlamentaria regionalista la propuesta que ha registrado en el Parlamento para corregir “una injusticia” y garantizar “igualdad de trato y reconocimiento justo” a todo el personal que sostiene el sistema público de salud, porque “todos tienen el mismo derecho”.

La diputada ha recordado que este modelo de retribución ya se ha implementado en otras comunidades autónomas, como Madrid y Castilla y León, mientras que en Galicia hay colectivos que han recurrido a la Justicia para que se reconozca su derecho, una situación que -ha dicho- “no queremos que pase en Cantabria”. “No queremos que los trabajadores sanitarios tengan que pelear en los tribunales por lo que les corresponde en justicia”, ha precisado.

Asimismo, ha subrayado que el Gobierno “tiene medios y responsabilidad” para corregir el “agravio comparativo y la injusticia flagrante” que supone limitar la retribución al colectivo médico hospitalario, una decisión que considera “la gota que colma el vaso” de la “nefasta política de gestión de personal que está llevando a cabo la Consejería de Salud”.

En este sentido, ha denunciado el colapso que sufre el departamento de gestión y nóminas, que impide a los profesionales resolver incidencias básicas en contratos y retribuciones, entre ellas la que impide a los médicos que han finalizado su residencia y se han quedado a trabajar en Cantabria percibir el pago de sus guardias extraordinarias con la nómina mensual, por lo que “se ven obligados a reclamar una y otra vez”.

Paula Fernández ha criticado además las “decisiones unilaterales e injustas” adoptadas por el consejero de Salud, César Pascual, como la firma de un pacto sanitario “exclusivo con los médicos”, que sólo se extendió al resto de colectivos después de la “presión sindical y social”, junto a otras carencias, como la falta de medidas para fidelizar a los médicos de atención primaria en las zonas rurales, donde “perciben entre 500 y 600 euros mensuales menos que en los centros urbanos”, o la no aplicación del acuerdo alcanzado en diciembre para el personal del 061 y los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.

Asimismo, ha cuestionado además el retraso de 17 meses que sufre la convocatoria del concurso de traslados y que impide la llegada de profesionales interesados venir a trabajar a Cantabria, “incluyendo médicos de familia que tanta falta hacen”.

“El consejero abre melones que no sabe cerrar y sigue ninguneando a miles de profesionales que sostienen nuestro sistema público de salud”, ha lamentado la diputada regionalista, quien ha reclamado un cambio de rumbo en las políticas de personal, porque “ya está bien de exclusiones y agravios”.